



EEU 12/1977

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.2/32/L.76  
29 noviembre 1977  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo segundo período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Temas 72 y 100 del programa

COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO:  
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COOPERACION  
TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

Consecuencias administrativas y financieras de la decisión 5 (II) del  
Comité Preparatorio de la Conferencia (A/32/42, vol. II, parte IV) y  
del proyecto de resolución A/C.2/32/L.68

Exposición presentada por el Secretario General de  
conformidad con el artículo 153 del reglamento

INDICE

|   | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|---|-----------------|---------------|
| Introducción . . . . .                          | 1 - 5           | 2             |
| I. Antecedentes de la Conferencia . . . . .     | 6 - 18          | 3             |
| II. Costo calculado de la Conferencia . . . . . | 19 - 37         | 8             |

Anexos

- I. Estimaciones sucesivas del costo total de la Conferencia
- II. Programa provisional de la Conferencia
- III. Programa de apoyo informativo

## INTRODUCCION

1. Por su decisión 5 (II), adoptada en 1977 durante su segundo período de sesiones, el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (CTPD) decidió recomendar a la Asamblea General:

a) que con objeto de que la Conferencia pudiera realizar un examen adecuado de las muchas cuestiones sustantivas que figuraban en el programa y que se reflejarían en el Plan de Acción, se prestaran a la Conferencia los servicios necesarios para que el pleno y dos órganos de período de sesiones celebraran seis sesiones diarias, es decir, tres sesiones simultáneas en la mañana y tres en la tarde;

b) que la fecha de la Conferencia se aplazara hasta agosto-septiembre de 1978;

c) que aprobara las medidas financieras necesarias para sufragar los gastos de la Conferencia, según figuraban en el informe del Secretario General de la Conferencia respecto de sus recomendaciones sobre el presupuesto de la Conferencia (A/CONF.79/PC/8 y Add.1).

2. En el cuadro 1 del documento A/CONF.79/PC/8 se indicó que el costo total de la Conferencia y de su período preparatorio se calculaba en 2.097.600 dólares, sin incluir el costo de los servicios de conferencias de los períodos de sesiones del Comité Preparatorio en 1977, que las Naciones Unidas sufragaron sin cargo adicional. En el documento A/CONF.79/PC/8/Add.1 se informó de que el costo adicional que entrañaba el aplazamiento de la Conferencia hasta agosto/septiembre de 1978 (como se recomendaba en la decisión 5 (II) del Comité Preparatorio) ascendería a 232.900 dólares. Se observó, en cambio, que se preveía que en 1977 se produciría un ahorro de 132.600 dólares, con lo que en ese momento se calculaba que el costo total de la Conferencia ascendería a 2.197.900 dólares.

3. Con posterioridad a las conclusiones del Comité Preparatorio, se hizo un cálculo revisado de las economías que podrían preverse en 1977. Además, fue necesario hacer un ajuste en los cálculos del costo de los servicios de conferencias, debido a un perfeccionamiento introducido en el método de cálculo. Como consecuencia de esos dos ajustes, se prevé ahora que el costo total de la Conferencia, en el presente bienio y en 1978, aumentará en 99.000 dólares, o sea a 2.296.900 dólares. De esa cifra, 602.200 dólares corresponderán al bienio 1976-1977 y el saldo de 1.694.700 dólares a 1978. Del monto que se gastará en 1978, 962.400 dólares corresponden a los servicios de conferencias que se proporcionarán en relación con el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio y con la propia Conferencia, y el saldo de 732.300 dólares a los que se proporcionarán en relación con la secretaría a la Conferencia, al programa de apoyo de información y a la representación en la Conferencia de ciertas organizaciones y movimientos de liberación nacional invitados por la Asamblea General de conformidad con la resolución 31/179.

4. En la sección I de este documento se proporcionan información de antecedentes respecto de la marcha de los arreglos para la Conferencia, desde las propuestas iniciales presentadas en el Consejo de Administración del PNUD hasta las conclusiones alcanzadas por el Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones. Habida cuenta de que las consecuencias financieras han evolucionado en forma análoga en los últimos 18 meses, en el anexo I se presenta un cuadro que muestra los cálculos sucesivos de gastos.

5. En la sección II infra se suministra una información detallada sobre el costo de la Conferencia, según se calcula en la actualidad.

#### I. ANTECEDENTES DE LA CONFERENCIA

6. La recomendación de que se celebrara un simposio internacional sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo, fue presentada por primera vez en 1974 por el Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica entre países en desarrollo en su informe final al Consejo de Administración (documento DP/69).

7. El Consejo de Administración del PNUD examinó la propuesta del Grupo de Trabajo en su 18º período de sesiones y llegó a la conclusión de que la decisión definitiva al respecto debía adoptarse en un período futuro de sesiones del Consejo, sobre la base de cálculos de costos y otros pormenores pertinentes. En julio de 1974, el Consejo Económico y Social tomó nota de los informes del Consejo de Administración del PNUD en su 17º y 18º período de sesiones. De conformidad con la decisión del Consejo de Administración, la Asamblea General, en su resolución 3251 (XXIX) de 4 de diciembre de 1974, pidió al Consejo de Administración que, en su 20º período de sesiones, examinara el alcance del simposio propuesto, así como las medidas financieras y de otra índole necesarias para la convocación de esa reunión intergubernamental en fecha próxima, auspiciado por el PNUD y con el patrocinio de las Naciones Unidas, y que informara sobre las medidas adoptadas a la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social en su 59º período de sesiones.

8. En su 20º período de sesiones, el Consejo de Administración recomendó que el Administrador ultimase, en consulta con los Gobiernos y las comisiones regionales competentes, los preparativos para la celebración de las cuatro reuniones regionales para finales de 1976, y tomó nota con satisfacción de la oferta hecha por Argentina de acoger el simposio intergubernamental mundial sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo 1/.

9. En su resolución 1963 (LIX), el Consejo Económico y Social tomó nota con satisfacción de la decisión adoptada por el Consejo de Administración y recomendó a la Asamblea General que consignara los créditos correspondientes en el presupuesto

---

1/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 59º período de sesiones, Suplemento No. 2 A (E/5703/Rev.1), párr. 332.

ordinario de las Naciones Unidas para atender los gastos de servicios de conferencia de las reuniones regionales y de los simposios intergubernamentales regionales y mundiales sobre cooperación técnica entre países en desarrollo. Esta recomendación indujo a la Asamblea General a incluir, en su trigésimo período de sesiones, la suma de 98.000 dólares en los presupuestos de las comisiones regionales para sufragar los gastos de las reuniones regionales. En el mismo período de sesiones la Asamblea General decidió, en su resolución 3461 (XXX), proporcionar fondos con cargo al presupuesto ordinario, para la conferencia sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo que organizaría y dirigiría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y pidió al Consejo de Administración que presentara a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, recomendaciones sobre la organización de la Conferencia.

10. El Consejo de Administración del PNUD, en su 21.º período de sesiones, pidió al Administrador del PNUD que preparase un documento sobre los aspectos de organización y financieros de la conferencia para que el Consejo lo examinara en su 22.º período de sesiones 2/. En ese período de sesiones, el Consejo de Administración tomó nota del informe del Administrador y decidió, entre otras cosas, recomendar a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, que se convocara la Conferencia para que se celebrara en Buenos Aires del 23 de agosto al 6 de septiembre de 1977 3/. Se hicieron algunas recomendaciones detalladas respecto de la Conferencia, junto con una consignación de créditos adicionales de 60.000 dólares para 1976 y de 120.000 dólares para 1977, en los presupuestos del PNUD, para financiar los gastos que había de sufragar el PNUD en relación con los preparativos de la Conferencia 4/. En la misma decisión se pidió al Administrador del PNUD que presentara, de ser necesario, un presupuesto revisado al Comité Preparatorio en su primer período de sesiones 4/.

11. El Consejo Económico y Social aprobó la resolución 2023 (LXI), de 4 de agosto de 1976, que se basaba en las recomendaciones del Consejo de Administración. En dicha resolución, el Consejo recomendó a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones, entre otras cosas, a) que convocara la conferencia en Buenos Aires en agosto/septiembre de 1977; b) que designara al Comité del período de sesiones sobre cooperación técnica entre países en desarrollo del Consejo de Administración del PNUD como Comité Preparatorio de la Conferencia, que debería celebrar tres períodos de sesiones, de ser necesario, la primera de ellas en enero de 1977; c) que pidiera al Secretario General y al Administrador del Programa que celebraran consultas sobre la mejor manera de asegurar la prestación de servicios adecuados a la Conferencia, teniendo en cuenta la experiencia adquirida por las Naciones Unidas y, especialmente, por la secretaría del Consejo Económico y Social

---

2/ Ibid., 61.º período de sesiones, Suplemento No. 2 (E/5779), párr. 302.

3/ Ibid., Suplemento No. 2 A (E/5846/Rev.1), párr. 512, decisión I.

4/ Ibid., párr. 512, decisión II.

en la organización de conferencias mundiales; d) que pidiera al Secretario General que proporcionara los fondos necesarios, con cargo al presupuesto ordinario, para sufragar el costo de la prestación de servicios de conferencias a las reuniones del Comité Preparatorio así como a la Conferencia misma y e) que pidiera al Secretario General y al Administrador del Programa que incluyeran la cuestión de la cooperación técnica entre países en desarrollo como uno de los sectores principales de las actividades de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas y de las actividades ordinarias de información pública del PNUD en 1977.

12. Las consecuencias financieras de la decisión del Consejo Económico y Social se presentaron a la Asamblea General con la signatura A/C.5/31/23 y Corr.1, junto con las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que figuraban en el documento A/31/8/Add.15.

13. En su trigésimo primer período de sesiones la Asamblea General aprobó la resolución 31/179 por la cual:

- a) Decidió convocar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo en Buenos Aires, del 27 de marzo al 7 de abril de 1978;
- b) Pidió al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que actuara como Secretario General de la Conferencia;
- c) Pidió al Secretario General que invitara, en calidad de participantes o de observadores, según correspondiera:
  - i) A todos los Estados;
  - ii) A los representantes de las organizaciones que hubieran recibido una invitación permanente de la Asamblea General a participar en las reuniones y los trabajos de todas las conferencias internacionales convocadas bajo su patrocinio;
  - iii) A los representantes de los movimientos de liberación nacional reconocidos en su región por la Organización de la Unidad Africana;
  - iv) Al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;
  - v) A los organismos especializados y al Organismo Internacional de Energía Atómica; así como a las comisiones regionales y a los órganos interesados de las Naciones Unidas;
  - vi) A las organizaciones intergubernamentales interesadas;
  - vii) A las organizaciones no gubernamentales interesadas reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social;

d) Pidió al Secretario General que se asegurase de que se adoptaran las disposiciones necesarias para que en la Conferencia participaran efectivamente las organizaciones que hubieran recibido una invitación permanente de la Asamblea General para participar en conferencias internacionales convocadas bajo su patrocinio y representantes de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana, incluidas las disposiciones financieras necesarias para sufragar sus gastos de viaje y sus dietas;

e) Decidió que el comité del período de sesiones sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo funcionara como Comité Preparatorio de la Conferencia y que, a ese fin, pudieran participar en él todos los Estados Miembros como miembros de pleno derecho y celebrar tres períodos de sesiones;

f) Decidió asimismo establecer una pequeña secretaría para que ayudara al Secretario General de la Conferencia en el desempeño de sus funciones, que estaría constituida por la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, para fines sustantivos, y por los servicios pertinentes de la secretaría del Consejo Económico y Social, para los preparativos de organización;

g) Pidió al Secretario General que convocara al primer período de sesiones del Comité Preparatorio en enero de 1977;

h) Decidió además que los fondos requeridos para la preparación de la Conferencia en 1977, además de los ya aprobados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para los preparativos y la organización de la Conferencia, incluso los que fueran necesarios para reforzar los servicios existentes, fueran consignados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y que el Comité Preparatorio formulara a la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones recomendaciones detalladas sobre el presupuesto total de la Conferencia que se había de financiar con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas;

i) Decidió incluir el árabe entre los idiomas de la Conferencia;

j) Pidió al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General de la Conferencia que movilizaran la asistencia de la Oficina de Información Pública de la Secretaría y de la División de Información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la de los servicios pertinentes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para ejecutar un programa de actividades de información pública a fin de que en todo el mundo se tomara conciencia de la Conferencia y sus objetivos, y se despertara el interés por ella.

14. En el documento A/C.5/31/93 se presentaron a la Asamblea General las consecuencias financieras de esta resolución. Debido a la falta de tiempo no se hicieron cálculos respecto del programa de apoyo informativo, aunque el Secretario General indicó que se proponía consultar la opinión del Comité Preparatorio en su primer período de sesiones y, una vez hecho esto, solicitar el acuerdo de la Comisión Consultiva en el curso de 1977 para hacer un anticipo de conformidad con las disposiciones de la resolución 3540 (XXX) sobre gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1976-1977. En su informe conexo (A/31/8/Add.22) la Comisión Consultiva observó:

a) Que el Comité Preparatorio de la Conferencia formularía recomendaciones detalladas a la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones;

b) Que en esa etapa, sólo existía un programa provisional para la Conferencia. En consecuencia, la Comisión Consultiva recomendó que, en esa etapa, la Asamblea General consignara créditos solamente por la suma requerida para que el Secretario General contrajera las obligaciones necesarias para iniciar los trabajos relacionados con la Conferencia, y que el costo de las necesidades adicionales que surgieran durante 1977 se sufragara con cargo a un anticipo de conformidad con las disposiciones de la resolución 3540 (XXX) de la Asamblea General sobre gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1976-1977.

15. El Comité Preparatorio celebró su primer período de sesiones en enero de 1977. En ese período de sesiones, el Comité decidió hacer suyas las recomendaciones (A/CONF.79/PC/4 y Corr.1) hechas por el Secretario General de la Conferencia sobre el nivel global del presupuesto para 1977 y pedirle que iniciara las medidas necesarias por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas con arreglo a las disposiciones de la resolución 3540 (XXX) de la Asamblea General sobre gastos imprevistos y extraordinarios a fin de obtener un anticipo para sufragar las necesidades que surgieran en 1977 y que excedieran del crédito aprobado en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Además, el Comité Preparatorio decidió pedir al Secretario General de la Conferencia que incluyera en su informe a la Comisión Consultiva un pedido de créditos presupuestarios para sufragar los servicios de cinco asesores regionales que ayudaran a los Gobiernos de los países menos adelantados y de otros países en desarrollo en la preparación de sus monografías nacionales 5/.

16. De conformidad con lo que antecede, en mayo de 1977 se pidió a la Comisión Consultiva, y se obtuvo, un nuevo anticipo, específicamente en relación con el programa de actividades de información mencionado en el apartado j) del párrafo 13 supra y de los asesores regionales mencionados en el párrafo 14.

17. El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas del 20 al 26 de septiembre de 1977. El Comité tuvo ante sí los documentos A/CONF.79/PC/8, titulado "Recomendaciones sobre el presupuesto de la Conferencia: informe del Secretario General de la Conferencia", y A/CONF.79/PC/8/Add.1, en el que figuraban las consecuencias administrativas y financieras de la propuesta de aplazar la Conferencia de marzo/abril a agosto/septiembre de 1978.

18. En los cálculos detallados que figuran en la sección II del presente documento se tienen plenamente en cuenta las decisiones del Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones, inclusive la decisión 3 (II) sobre el programa provisional de la Conferencia, que se reproduce en el anexo II.

---

5/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 42 (A/32/42), párr. 68, decisión 1 (I).

## II. COSTO CALCULADO DE LA CONFERENCIA

19. Los cálculos revisados que figuran a continuación representan la situación más reciente, después del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio. En ellos se toma en cuenta la experiencia real de 1977, y la consiguiente necesidad de dejar ciertas actividades para 1978 como resultado de la decisión de postergar la Conferencia hasta agosto y septiembre de 1978. Las cifras para 1977 corresponden a las que figurarán en el informe definitivo sobre la ejecución del presupuesto por programas para 1976-1977 e incluyen un crédito de 120.000 dólares consignado por el PNUD para 1977.

Cuadro 1 a)

## Resumen por programa de actividades

(Dólares EE.UU.)

| Programa de actividades  | 1977                  | 1978           | Total          |
|--|-----------------------|----------------|----------------|
| I. Secretaría de la Conferencia:   |                       |                |                |
| A. Oficina del Secretario General<br>(incluido personal supernumerario<br>y consultores para la preparación<br>de la documentación sustantiva) | 290 300               | 457 100        | 747 400        |
| B. Secretaría del Consejo Económico y<br>Social  | 57 200                | 68 700         | 125 900        |
| II. Grupo de consultores   | 45 000                | -              | 45 000         |
| III. Asesores regionales   | 70 700                | -              | 70 700         |
| IV. Representación en la Conferencia   | -                     | 17 500         | 17 500         |
| V. Programa de apoyo informativo   | <u>139 000</u>        | <u>189 000</u> | <u>328 000</u> |
| Total parcial  | <u>602 200</u>        | 732 300        | 1 334 500      |
| VI. Costo de los servicios de conferencias <sup>a/</sup>   |                       |                |                |
| A. Períodos de sesiones del Comité<br>Preparatorio   | - <sup>b/</sup>       | 162 300        | 162 300        |
| B. Conferencia   | -                     | <u>800 100</u> | <u>800 100</u> |
| Total parcial  | -                     | 962 400        | 962 400        |
| Total general  | 602 200 <sup>c/</sup> | 1 694 700      | 2 296 900      |

<sup>a/</sup> Véase el párrafo 31 infra.

<sup>b/</sup> Sufragado con cargo a los créditos totales de 1976-1977 para el Departamento de Servicios de Conferencias (sección 23).

<sup>c/</sup> Incluye la contribución de 120.000 dólares del PNUD. Sobre las autorizaciones no utilizadas en 1977 se dará cuenta en el segundo informe sobre la ejecución de presupuesto para el bienio 1976-1977.

Cuadro 1 b)Resumen de los objetos de gastos  
(Dólares EE.UU.)

|  | 1977      | 1978                  | Total     |
|--|-----------|-----------------------|-----------|
| <b>Sueldos y gastos comunes de personal:</b> |           |                       |           |
| Oficina del Secretario General               | 259 800   | 407 600               | 667 400   |
| Secretaría del Consejo Económico y Social    | 56 000    | 63 700                | 119 700   |
| Grupo de consultores                         | 45 000    | -                     | 45 000    |
| Asesores regionales                          | 5 700     | -                     | 5 700     |
| Servicios de conferencias <u>a/</u>          | <u>b/</u> | 962 400 <sup>c/</sup> | 962 400   |
|  | 366 500   | 1 433 700             | 1 800 200 |
| <b>Viajes</b>                                | 78 700    | 37 500                | 116 200   |
| Programa de apoyo informativo <u>d/</u>      | 139 000   | 189 000               | 328 000   |
| Gastos generales de operación                | 5 500     | 27 500                | 33 000    |
| Atenciones sociales                          | 1 000     | 7 000                 | 8 000     |
| Suministros y materiales                     | 1 500     | -                     | 1 500     |
| Muebles y equipo                             | 10 000    | -                     | 10 000    |
|  | 602 200   | 1 694 700             | 2 296 900 |

a/ Incluye viajes por contratación y separación del servicio.

b/ Sufragado con cargo a los créditos totales de 1976-1977 para el Departamento de Servicios de Conferencias.

c/ Véase el párrafo 31 infra.

d/ Principalmente servicios por contrata.

20. En los párrafos siguientes se encontrarán cálculos detallados para cada programa de actividades, según se indica en el cuadro 1 a).

Cuadro 2

Secretaría de la Conferencia: Oficina del Secretario General de la Conferencia, incluido el personal supernumerario y los consultores para la documentación sustantiva

(Dólares EE.UU.)

|   | 1977    | 1978    |
|---|---------|---------|
| Secretaría de la Conferencia:               |         |         |
| 1 SsG: 1 D-1, 1 P-4, 1 P-3;<br>1 G-5; 3 G-4 | 113 000 | 259 000 |
| Personal de documentación:                  |         |         |
| 2 P-5/4; 2 G-4                              | 79 800  | 118 600 |
| Total de personal de la Conferencia:        | 192 800 | 377 600 |
| Horas extraordinarias                       | -       | 3 000   |
| Consultores (incluidos viajes)              | 67 000  | 27 000  |
| Viajes de funcionarios                      | 12 500  | 20 000  |
| Gastos generales de operación               | 5 500   | 22 500  |
| Atenciones sociales                         | 1 000   | 7 000   |
| Suministros y materiales                    | 1 500   | -       |
| Muebles y equipo                            | 10 000  | -       |
| Total                                       | 290 300 | 457 100 |

21. La plantilla de la secretaría de la Conferencia y el personal de documentación se conservarían en 1978 a los niveles ya aprobados por la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones. En caso de que la Asamblea General apruebe la postergación de la Conferencia para agosto y septiembre de 1978, se necesitarían fondos adicionales para personal debido a la mayor duración del período preparatorio. Dicho requerimiento se extendería hasta fines de 1978 a fin de tener tiempo después de la Conferencia para completar la necesaria labor administrativa y sustantiva complementaria de la Conferencia, incluida la preparación de los informes que se han de presentar a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones y al Consejo de Administración del PNUD en enero de 1979, en su 27.º período de sesiones.

22. En los períodos inmediatamente anterior e inmediatamente posterior a la Conferencia habrá una intensificación de las actividades de la secretaría. Se espera que ello dé por resultado una necesidad de horas extraordinarias por la suma de 3.000 dólares.

23. Después del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio, cuya celebración está programada del 15 al 19 de mayo de 1978, será necesario hacer el examen definitivo del proyecto de plan de acción. Esta labor requerirá dos meses de trabajo de servicios de consultores a un costo total calculado en 9.000 dólares en 1978. Además, se necesitará un nuevo crédito de 18.000 dólares para servicios de consultores en relación con la preparación de monografías sobre temas concretos del programa, que originalmente estaba programada para 1977 pero que ahora se espera dejar para 1978.

24. Se solicita un crédito de 20.000 dólares para sufragar los gastos de viajes que han de hacer en 1978 el Secretario General de la Conferencia y miembros de la secretaría de la Conferencia a fin de celebrar consultas con gobiernos, organismos especializados y otras organizaciones relacionadas con la Conferencia. Esa suma es mayor que la comunicada al Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones, en vista de la mayor duración del período preparatorio para la Conferencia.

25. Los gastos generales de operación de la secretaría ascenderían en 1978 a 22.500 dólares, que comprenden el costo calculado de comunicaciones (14.000 dólares), suministros y materiales (2.500 dólares), gastos varios (1.000 dólares), y servicios de fotocopia (5.000 dólares).

26. Suponiendo que haya 1.000 participantes en la Conferencia, una recepción costaría aproximadamente 7.000 dólares.

### Cuadro 3

#### Secretaría del Consejo Económico y Social (Dólares EE.UU.)

|  | 1977          | 1978          |
|--|---------------|---------------|
| Personal supernumerario: 1 P-5 y 1 G-4 | 55 000        | 63 200        |
| Horas extraordinarias                  | 1 000         | 500           |
| Viajes                                 | 1 200         | -             |
| Gastos generales de operación          | -             | 5 000         |
|  | <u>57 200</u> | <u>68 700</u> |

27. En caso de que la Asamblea General atendiera la recomendación de aplazar la Conferencia hasta agosto/septiembre de 1978, el Secretario General se propondría mantener durante 1978 los dos puestos de personal supernumerario en la secretaría del Consejo Económico y Social. La secretaría del Consejo Económico y Social prestará asistencia a la secretaría de la Conferencia en lo relacionado con actividades posteriores a la Conferencia, incluido el enlace con la Asamblea General, y se ocupará de resolver cualesquiera cuestiones administrativas pendientes relativas al acuerdo con el país huésped.

Cuadro 4

## Grupo de consultores y asesores regionales

(Dólares EE.UU.)

|                      | 1977          | 1978     |
|----------------------|---------------|----------|
| Grupo de consultores | 45 000        | -        |
| Asesores regionales  | <u>70 700</u> | <u>-</u> |
|                      | 115 700       | -        |

28. Los gastos relacionados con el grupo de consultores y con los asesores regionales se efectuaron en 1977. No se esperan nuevos gastos en 1978.

Cuadro 5

## Representación en la Conferencia

(Dólares EE.UU.)

|   | 1977     | 1978          |
|---|----------|---------------|
| Viajes y dietas:  |          |               |
| Representantes de organizaciones que han recibido invitaciones permanentes de la Asamblea General | -        | 2 500         |
| Representantes de movimientos de liberación nacional  | <u>-</u> | <u>15 500</u> |
|   | -        | 17 500        |

29. En la resolución 31/179 de la Asamblea General se pide al Secretario General que invite a la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo a los representantes de las organizaciones que hayan recibido una invitación permanente de la Asamblea General a participar en las reuniones y los trabajos de todas las conferencias internacionales convocadas bajo su patrocinio en calidad de observadores, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974. El Secretario General calcula que se requerirían 2.500 dólares para financiar la participación de una organización de esta categoría.

30. En la resolución 31/179 se pide también al Secretario General que invite a la Conferencia a los representantes de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana. Dichos representantes participarían en calidad de observadores, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 3280 (XXIX), de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1974. Se requeriría un crédito de 15.000 dólares para financiar la participación de seis movimientos de esta categoría.

Cuadro 6

Programa de apoyo informativo  
(Dólares EE.UU.)

|   | 1977          | 1978          |
|---|---------------|---------------|
| Apoyo a las actividades nacionales consideradas de valor internacional                                      | 11 700        | 30 000        |
| Material producido por las Naciones Unidas para uso en el plano nacional                                    | 37 100        | 20 000        |
| Programas de información para profesionales de los medios de difusión                                       | 53 600        | 74 000        |
| Personal supernumerario y fondos para viajes para todo el programa de información anterior a la Conferencia | -             | 13 900        |
| Información sobre la Conferencia  | -             | 7 700         |
| Exposición relacionada con la Conferencia   | <u>36 600</u> | <u>43 400</u> |
| Total   | 139 000       | 189 000       |

31. El costo total para 1977 y 1978 de las actividades de información sobre la Conferencia y su período preparatorio se calcula en 328.000 dólares. Inicialmente se calculaba que, de esta suma, 212.400 dólares se necesitarían en 1977 y el saldo de 115.600 dólares en 1978, y así se había informado al Comité Preparatorio. Sin embargo, como resultado de la recomendación subsiguiente de aplazar la Conferencia, en el documento A/CONF.79/PC.8/Add.1 se informó al Comité Preparatorio que sería necesario reprogramar algunas actividades previas a la Conferencia pasándolas de 1977 a 1978. Con respecto al programa de apoyo informativo, de la suma originalmente aprobada para 1977 de 212.400 dólares habría que reasignar 73.400 dólares para 1978 con objeto de lograr la puntual ejecución de las actividades proyectadas. Esta redistribución no afecta el nivel total del programa de información, que se describe íntegramente en los párrafos 14 a 29 del documento A/CONF.79/PC.8. Para información de la Asamblea General, este programa se reproduce en el anexo III.

Cuadro 7

Gastos de servicios de conferencias: tercer período de sesiones  
del Comité Preparatorio

|   | Número de<br>funcionarios | Número<br>de días | Tasa<br>diaria | 1978<br>(Dólares EE.UU.) |               |
|---|---------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|---------------|
| <u>Interpretación (seis idiomas)</u>                                    |                           |                   |                |                          |               |
| Sueldos   | 18                        | 7                 | 169            | 21 300                   |               |
| Viajes a/   | 18                        |                   |                | <u>20 100</u>            | 41 400        |
| <u>Documentación anterior al período<br/>de sesiones (50 páginas)</u>   |                           |                   |                |                          |               |
| Sueldos   |                           |                   |                |                          |               |
| Traducción  | 10                        | 7                 | 129            | 9 000                    |               |
| Revisión  | 5                         | 7                 | 138            | 4 800                    |               |
| Mecanografía - personal no con-<br>tratado localmente                   | 10                        | 7                 | 49             | 3 400                    |               |
| - personal contra-<br>tado localmente                                   | 1                         | 5                 | 32             | 200                      |               |
| Viajes b/   | 25                        |                   |                | <u>27 900</u>            | 45 300        |
| <u>Documentación del período de<br/>sesiones (50 páginas)</u>           |                           |                   |                |                          |               |
| Sueldos   |                           |                   |                |                          |               |
| Traducción  | 10                        | 7                 | 129            | 9 000                    |               |
| Revisión  | 5                         | 7                 | 138            | 4 800                    |               |
| Mecanografía - personal no con-<br>tratado localmente                   | 10                        | 7                 | 49             | 3 400                    |               |
| - personal contra-<br>tado localmente                                   | 1                         | 5                 | 32             | <u>200</u>               | 17 400        |
| <u>Documentación posterior al período<br/>de sesiones (120 páginas)</u> |                           |                   |                |                          |               |
| Sueldos   |                           |                   |                |                          |               |
| Traducción  | 10                        | 16                | 129            | 20 600                   |               |
| Revisión  | 5                         | 16                | 138            | 11 000                   |               |
| Mecanografía - personal no con-<br>tratado localmente                   | 10                        | 16                | 49             | 7 800                    |               |
| - personal contra-<br>tado localmente                                   | 1                         | 14                | 32             | <u>500</u>               | <u>39 900</u> |

Cuadro 7 (continuación)

|                                       | Número de<br>funcionarios | Número<br>de días | Tasa<br>diaria | 1978<br>(Dólares EE.UU.) |
|---------------------------------------|---------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|
| <u>Reproducción y distribución</u>    |                           |                   |                | 18 000                   |
| Otros funcionarios de<br>conferencias | 2                         | 5                 | 32             | <u>300</u><br>162 300    |

a/ Ningún funcionario es de contratación local.

b/ Basado en el supuesto de que el personal de idiomas de contratación local que se requiere para la producción de la documentación del período de sesiones también elaborará la documentación anterior y posterior al período de sesiones.

32. El Comité Preparatorio se reunió en enero y septiembre de 1977 y se reunirá de nuevo en mayo de 1978 en Nueva York por un período de cinco días. Se necesitan servicios de conferencias en los idiomas árabe, chino, español, francés, inglés y ruso para atender dos sesiones diarias. El costo de la reunión se calcula sobre una base de "costo pleno", en el sentido de que todos los mayores gastos que ocasione la reunión del Comité Preparatorio se consideran inicialmente como no absorbibles. En la medida que puedan requerirse consignaciones adicionales de créditos para la reunión del Comité, ellas se reflejarán en el informe consolidado que se presentará a la Asamblea General hacia el final del presente período de sesiones, cuando se examine el plan de conferencias para 1978.

Cuadro 8

Costo de los servicios de conferencias: la Conferencia

|   | Número de<br>funcionarios | Número<br>de días | Valor<br>diario | 1978<br>(Dólares EE.UU.) |                |
|---|---------------------------|-------------------|-----------------|--------------------------|----------------|
| <u>Interpretación (seis idiomas)</u>                                    |                           |                   |                 |                          |                |
| Sueldos   | 54                        | 14                | 169             | 127 800                  |                |
| Viajes <u>a/</u>  | 54                        |                   |                 | <u>60 200</u>            | 188 000        |
| <u>Documentación previa al período<br/>de sesiones (1.000 páginas)</u>  |                           |                   |                 |                          |                |
| Sueldos:  |                           |                   |                 |                          |                |
| Traducción  | 30                        | 45                | 129             | 174 200                  |                |
| Revisión  | 15                        | 45                | 138             | 93 200                   |                |
| Mecanografía - contratación<br>no local                                 | 27                        | 45                | 49              | 59 500                   |                |
| - contratación<br>local   | 6                         | 43                | 32              | 8 300                    |                |
| Viajes <u>b/</u>  | 72                        |                   |                 | <u>80 300</u>            | 415 500        |
| <u>Documentación durante el período de<br/>sesiones (300 páginas)</u>   |                           |                   |                 |                          |                |
| Sueldos:  |                           |                   |                 |                          |                |
| Traducción  | 30                        | 14                | 129             | 54 200                   |                |
| Revisión  | 15                        | 14                | 138             | 29 000                   |                |
| Mecanografía - contratación<br>no local                                 | 27                        | 14                | 49              | 18 500                   |                |
| - contratación<br>local   | 6                         | 12                | 32              | <u>2 300</u>             | 104 000        |
| <u>Documentación posterior al período de<br/>sesiones (100 páginas)</u> |                           |                   |                 |                          |                |
| Sueldos:  |                           |                   |                 |                          |                |
| Traducción  | 20                        | 5                 | 129             | 12 900                   |                |
| Revisión  | 10                        | 5                 | 138             | 6 900                    |                |
| Mecanografía - contratación<br>no local                                 | 20                        | 5                 | 49              | 4 900                    |                |
| - contratación<br>local   | 2                         | 5                 | 32              | <u>300</u>               | 25 000         |
| <u>Reproducción y distribución</u>                                      |                           |                   |                 |                          |                |
|   |                           |                   |                 |                          | 65 300         |
| <u>Otro personal de servicios de<br/>conferencias</u>                   |                           |                   |                 |                          |                |
|   | 6                         | 12                | 32              |                          | <u>2 300</u>   |
|   |                           |                   |                 |                          | <u>800 100</u> |

a/ Todos de contratación no local.

b/ Suponiendo que el personal de idiomas no contratado localmente necesario para la preparación de documentos durante el período de sesiones se encargue también de la documentación previa y posterior al período de sesiones.

/...

33. En su primer período de sesiones, celebrado en enero de 1977, el Comité Preparatorio decidió revisar el proyecto de programa provisional de la Conferencia creando temas adicionales y ampliando el alcance de los temas que se tratarían. Asimismo, el Comité decidió que el pleno celebrara un debate general y que un comité del período de sesiones se ocupara de determinados temas del programa. En su segundo período de sesiones el Comité decidió recomendar que se suministraran a la Conferencia los servicios necesarios para seis sesiones diarias, es decir, tres sesiones simultáneas por la mañana y tres por la tarde, para el pleno y dos órganos del período de sesiones.

34. Cuando la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó la exposición sobre las consecuencias financieras de la Conferencia (documento A/C.5/31/23) advirtió que el nivel propuesto de documentación previa al período de sesiones era de 1.000 páginas. En su informe (A/31/8/Add.15) la Comisión observó lo siguiente:

"... que la cifra de 1.000 páginas de documentación anterior al período de sesiones parece exagerada. En consecuencia, la Comisión recomienda que el cálculo de los gastos de servicios de conferencias se reduzcan en este momento en 30.000 dólares ..."

35. Sin embargo, en vista del programa ampliado de la Conferencia y de la adición de un segundo comité, el Secretario General de la Conferencia estima que las necesidades de documentación previa al período de sesiones ascenderán a 1.000 páginas. Por lo tanto, el presente cálculo se basa en una necesidad de documentación previa al período de sesiones estimada a ese nivel.

36. Los cálculos correspondientes a la prestación de servicios a seis sesiones diarias en los idiomas árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, durante un período de 12 días civiles, figuran en el cuadro 8 supra. Como en el caso de la reunión del Comité Preparatorio, descrita en el párrafo 32 supra, el costo de la Conferencia se ha calculado sobre una base de costo pleno y está sujeto a un nuevo examen en las circunstancias que se indican en ese párrafo.

37. En resumen, si la Asamblea General aprobara el proyecto de decisión 5 (II) del Comité Preparatorio, se necesitaría en este momento un crédito de 732.300 dólares en la sección 4 del presupuesto, en tanto que el saldo de 962.400 dólares para sufragar los gastos de servicios de conferencias estaría sujeto a examen cuando se examinase el plan general de conferencias antes de la clausura del actual período de sesiones de la Asamblea General.



ANEXO I

ESTIMACIONES SUJETIVAS DEL COSTO TOTAL DE LA CONFERENCIA  
(En miles de dólares EE.UU.)

|   | (1)            | (2)   | (3)  | (4)  | (5)   | (6)   | (7)   | (8)   | (9)  | (10)   | (11)                    | (12)    | (13) |
|---|----------------|---|--|--|---|---|---|---|--|--|-------------------------|---------|------|
|   | Costos en 1977 | Cálculos revisados y cambios en el período de sesiones del Consejo Económico y Social (A/C.5/31/25) | Informe de la Conferencia de la resolución A/C.5/31/25 (A/31/8/Add.15) | Consecuencias financieras de la resolución A/C.5/31/25 (A/31/8/Add.22) | Informe de la COAAP sobre las columnas 1, 6 y 7 (A/31/8/Add.22) | Anticipo por la COAAP en columna 1, 6 y 7 (A/31/8/Add.22) | Total parcial según el párrafo 19 del informe de la COAAP (A/31/8/Add.22) | Cálculos revisados y presentados al Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones (A/31/8/Add.22) | Ajustes al costo de los servicios de conferencias (A/C.5/32/...) | Informes finales presentados al Comité Preparatorio en su segundo período de sesiones (A/C.5/32/...) | Cálculos totales 8 a 12 |         |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                |                |   |  |  |   |   |   |   |  |  |                         |         |      |
| A. Oficina del Secretario General               | 97,6           | -   | 88,4   | 279,3  | -   | 376,9   | -   | -   | -  | -  | (86,6)                  | 290,3   |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | 73,6  | 10,0   | 62,0   | -   | 62,0  | -   | -   | -  | -  | (4,8)                   | 57,2    |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | 72,7   | 72,7   | -   | 72,7  | -   | -   | -  | -  | (21,7)                  | 51,0    |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | 117,0   | -   | -   | -  | -  | (46,5)                  | 70,5    |      |
| E. Representación en la Conferencia             | 22,4           | 13,5  | 13,5   | -  | -   | 190,0   | -   | -   | -  | -  | (73,4)                  | 116,6   |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | 120,0          | 87,1  | (25,1)   | 566,1  | (214,1)   | 414,0   | 307,0   | 84,0  | -  | -  | (298,8)                 | 602,0   |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | -  | -   | 22,9  | -   | 22,9  | -  | -  | (22,9)                  | -       |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| B. Conferencia                                  | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| H. Costos en 1978                               | -              | -   | -  | 276,1  | -   | 276,1   | -   | 276,1   | (38,3)   | 201,3  | -                       | 18,0    |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | -              | -   | -  | 21,2   | -   | 21,2  | -   | 21,2  | 15,9   | 31,6   | -                       | 68,7    |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| E. Representación en la Conferencia             | -              | -   | -  | 17,5   | -   | 17,5  | -   | 17,5  | 115,6  | 133,1  | -                       | 17,5    |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | 314,8  | -   | 314,8   | -   | 314,8   | 93,2   | 221,9  | -                       | 91,4    |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | 45,8  | -  | 45,8   | -   | 45,8  | -   | 45,8  | 31,2   | -  | 85,3                    | 162,3   |      |
| B. Conferencia                                  | -              | 358,5   | -  | 358,5  | -   | 358,5   | -   | 358,5   | 433,1  | -  | 800,1                   | 900,1   |      |
| H. Costos cambiados, 1977-1978                  | -              | 404,3   | -  | 314,8  | -   | 719,1   | -   | 719,1   | 577,5  | 232,9  | -                       | 91,4    |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | 97,6           | -   | 79,9   | 595,4  | (204,1)   | 653,0   | -   | 653,0   | (38,3)   | 201,3  | -                       | (68,6)  |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | 31,2   | 83,2   | -   | 83,2  | -   | 83,2  | 15,9   | 31,6   | -                       | (4,8)   |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | 73,6  | 72,7   | 72,7   | -   | 72,7  | -   | 72,7  | -  | -  | -                       | (21,7)  |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | -  | -  | -   | 117,0   | -   | 117,0   | -  | -  | -                       | (46,5)  |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | 17,5  | -   | 17,5  | -  | -  | -                       | 70,5    |      |
| E. Representación en la Conferencia             | 22,4           | 13,5  | (13,5)   | -  | -   | 190,0   | -   | 212,4   | 115,6  | -  | -                       | 116,6   |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | 120,0          | 87,1  | (25,1)   | 880,9  | (214,1)   | 728,8   | 307,0   | 1.155,8   | 93,2   | 221,9  | -                       | (147,4) |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | -  | -   | 68,7  | -   | 68,7  | 31,2   | -  | -                       | 62,4    |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | -   | -  | -  | -   | 358,5   | -   | 358,5   | 433,1  | -  | -                       | 283,5   |      |
| B. Conferencia                                  | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| H. Costos cambiados, 1977-1978                  | -              | -   | -  | 880,9  | (214,1)   | 1.155,8   | -   | 1.155,8   | 577,5  | 221,9  | -                       | (147,4) |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | 97,6           | -   | 88,4   | 279,3  | -   | 376,9   | -   | 376,9   | -  | -  | -                       | 290,3   |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | 10,0   | 62,0   | -   | 62,0  | -   | 62,0  | -  | -  | -                       | (4,8)   |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | 73,6  | 72,7   | 72,7   | -   | 72,7  | -   | 72,7  | -  | -  | -                       | (21,7)  |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | -  | -  | -   | 117,0   | -   | 117,0   | -  | -  | -                       | (46,5)  |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | 17,5  | -   | 17,5  | -  | -  | -                       | 70,5    |      |
| E. Representación en la Conferencia             | 22,4           | 13,5  | (13,5)   | -  | -   | 190,0   | -   | 212,4   | 115,6  | -  | -                       | 116,6   |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | 120,0          | 87,1  | (25,1)   | 566,1  | (214,1)   | 414,0   | 307,0   | 84,0  | -  | -  | -                       | 602,0   |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | -  | -   | 22,9  | -   | 22,9  | -  | -  | -                       | (22,9)  |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| B. Conferencia                                  | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| H. Costos en 1978                               | -              | -   | -  | 276,1  | -   | 276,1   | -   | 276,1   | (38,3)   | 201,3  | -                       | 18,0    |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | -              | -   | -  | 21,2   | -   | 21,2  | -   | 21,2  | 15,9   | 31,6   | -                       | 68,7    |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| E. Representación en la Conferencia             | -              | -   | -  | 17,5   | -   | 17,5  | -   | 17,5  | 115,6  | 133,1  | -                       | 17,5    |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | 314,8  | -   | 314,8   | -   | 314,8   | 93,2   | 221,9  | -                       | 91,4    |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | 45,8  | -  | 45,8   | -   | 45,8  | -   | 45,8  | 31,2   | -  | 85,3                    | 162,3   |      |
| B. Conferencia                                  | -              | 358,5   | -  | 358,5  | -   | 358,5   | -   | 358,5   | 433,1  | -  | 800,1                   | 900,1   |      |
| H. Costos cambiados, 1977-1978                  | -              | 404,3   | -  | 314,8  | -   | 719,1   | -   | 719,1   | 577,5  | 232,9  | -                       | 91,4    |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | 97,6           | -   | 79,9   | 595,4  | (204,1)   | 653,0   | -   | 653,0   | (38,3)   | 201,3  | -                       | (68,6)  |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | 31,2   | 83,2   | -   | 83,2  | -   | 83,2  | 15,9   | 31,6   | -                       | (4,8)   |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | 73,6  | 72,7   | 72,7   | -   | 72,7  | -   | 72,7  | -  | -  | -                       | (21,7)  |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | -  | -  | -   | 117,0   | -   | 117,0   | -  | -  | -                       | (46,5)  |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | 17,5  | -   | 17,5  | -  | -  | -                       | 70,5    |      |
| E. Representación en la Conferencia             | 22,4           | 13,5  | (13,5)   | -  | -   | 190,0   | -   | 212,4   | 115,6  | -  | -                       | 116,6   |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | 120,0          | 87,1  | (25,1)   | 880,9  | (214,1)   | 728,8   | 307,0   | 1.155,8   | 93,2   | 221,9  | -                       | (147,4) |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | -  | -   | 68,7  | -   | 68,7  | 31,2   | -  | -                       | 62,4    |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | -   | -  | -  | -   | 358,5   | -   | 358,5   | 433,1  | -  | -                       | 283,5   |      |
| B. Conferencia                                  | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| H. Costos cambiados, 1977-1978                  | -              | -   | -  | 880,9  | (214,1)   | 1.155,8   | -   | 1.155,8   | 577,5  | 221,9  | -                       | (147,4) |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | 97,6           | -   | 88,4   | 279,3  | -   | 376,9   | -   | 376,9   | -  | -  | -                       | 290,3   |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | 10,0   | 62,0   | -   | 62,0  | -   | 62,0  | -  | -  | -                       | (4,8)   |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | 73,6  | 72,7   | 72,7   | -   | 72,7  | -   | 72,7  | -  | -  | -                       | (21,7)  |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | -  | -  | -   | 117,0   | -   | 117,0   | -  | -  | -                       | (46,5)  |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | 17,5  | -   | 17,5  | -  | -  | -                       | 70,5    |      |
| E. Representación en la Conferencia             | 22,4           | 13,5  | (13,5)   | -  | -   | 190,0   | -   | 212,4   | 115,6  | -  | -                       | 116,6   |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | 120,0          | 87,1  | (25,1)   | 566,1  | (214,1)   | 414,0   | 307,0   | 84,0  | -  | -  | -                       | 602,0   |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | -  | -   | 22,9  | -   | 22,9  | -  | -  | -                       | (22,9)  |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| B. Conferencia                                  | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| H. Costos en 1978                               | -              | -   | -  | 276,1  | -   | 276,1   | -   | 276,1   | (38,3)   | 201,3  | -                       | 18,0    |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | -              | -   | -  | 21,2   | -   | 21,2  | -   | 21,2  | 15,9   | 31,6   | -                       | 68,7    |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| E. Representación en la Conferencia             | -              | -   | -  | 17,5   | -   | 17,5  | -   | 17,5  | 115,6  | 133,1  | -                       | 17,5    |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | 314,8  | -   | 314,8   | -   | 314,8   | 93,2   | 221,9  | -                       | 91,4    |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | 45,8  | -  | 45,8   | -   | 45,8  | -   | 45,8  | 31,2   | -  | 85,3                    | 162,3   |      |
| B. Conferencia                                  | -              | 358,5   | -  | 358,5  | -   | 358,5   | -   | 358,5   | 433,1  | -  | 800,1                   | 900,1   |      |
| H. Costos cambiados, 1977-1978                  | -              | 404,3   | -  | 314,8  | -   | 719,1   | -   | 719,1   | 577,5  | 232,9  | -                       | 91,4    |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | 97,6           | -   | 79,9   | 595,4  | (204,1)   | 653,0   | -   | 653,0   | (38,3)   | 201,3  | -                       | (68,6)  |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | 31,2   | 83,2   | -   | 83,2  | -   | 83,2  | 15,9   | 31,6   | -                       | (4,8)   |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | 73,6  | 72,7   | 72,7   | -   | 72,7  | -   | 72,7  | -  | -  | -                       | (21,7)  |      |
| C. Grupo de consultores                         | -              | -   | -  | -  | -   | 117,0   | -   | 117,0   | -  | -  | -                       | (46,5)  |      |
| D. Asesores regionales                          | -              | -   | -  | -  | -   | 17,5  | -   | 17,5  | -  | -  | -                       | 70,5    |      |
| E. Representación en la Conferencia             | 22,4           | 13,5  | (13,5)   | -  | -   | 190,0   | -   | 212,4   | 115,6  | -  | -                       | 116,6   |      |
| F. Programa de apoyo informativo                | 120,0          | 87,1  | (25,1)   | 880,9  | (214,1)   | 728,8   | 307,0   | 1.155,8   | 93,2   | 221,9  | -                       | (147,4) |      |
| G. Costo de los servicios de conferencias:      | -              | -   | -  | -  | -   | 68,7  | -   | 68,7  | 31,2   | -  | -                       | 62,4    |      |
| A. Períodos de sesiones del Comité Preparatorio | -              | -   | -  | -  | -   | 358,5   | -   | 358,5   | 433,1  | -  | -                       | 283,5   |      |
| B. Conferencia                                  | -              | -   | -  | -  | -   | -   | -   | -   | -  | -  | -                       | -       |      |
| H. Costos cambiados, 1977-1978                  | -              | -   | -  | 880,9  | (214,1)   | 1.155,8   | -   | 1.155,8   | 577,5  | 221,9  | -                       | (147,4) |      |
| I. Secretaría de la Conferencia:                | 97,6           | -   | 88,4   | 279,3  | -   | 376,9   | -   | 376,9   | -  | -  | -                       | 290,3   |      |
| A. Oficina del Secretario General               | -              | -   | 10,0   | 62,0   | -   | 62,0  | -   | 62,0  | -  | -  | -                       | (4,8)   |      |
| B. Secretaría del Consejo Económico y Social    | -              | 73,6  | 72,7   | 72,7   | -   | 72,7  | -   | 72,7  | -  | -  | -                       | (21,7)  |      |
| C. Grupo de consultores                         |                |   |  |  |   |   |   |   |  |  |                         |         |      |



Anexo II

PROGRAMA PROVISIONAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE COOPERACION TECNICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

1. Apertura de la Conferencia
2. Elección de la Mesa
3. Aprobación del reglamento
4. Credenciales de los representantes en la Conferencia:
  - a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
5. Aprobación del programa y organización de los trabajos
6. La cooperación técnica entre los países en desarrollo como una nueva dimensión de la cooperación internacional para el desarrollo:
  - a) La cooperación técnica entre los países en desarrollo y su interrelación con la cooperación económica, científica, social y cultural entre los países en desarrollo;
  - b) La cooperación técnica entre los países en desarrollo como medio de aumentar la disponibilidad y la eficacia de los recursos para el desarrollo con miras a la cooperación internacional y su interrelación con la cooperación internacional en general;
  - c) El papel de la cooperación técnica entre los países en desarrollo en cuanto al estudio de nuevos criterios y estrategias para resolver los problemas de desenvolvimiento comunes a los países en desarrollo;
  - d) Aumento de la participación en la cooperación técnica entre los países en desarrollo de los países menos adelantados y de los países en situación geográfica desventajosa;
  - e) Medidas para aumentar la confianza en la capacidad existente y potencial de los países en desarrollo para la cooperación técnica mutua;
  - f) Desarrollo y funcionamiento de un sistema de información orientado hacia la acción, en relación con la capacidad técnica disponible en los países en desarrollo para su utilización por otros países en desarrollo;
  - g) Identificación de fuentes y métodos existentes y posibles de financiación de la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

- h) Medidas para disminuir, mediante la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, el éxodo intelectual que afecta a los países en desarrollo;
  - i) Medidas para estimular y fortalecer los servicios de consulta, ingeniería y otros servicios técnicos, así como la oferta y la obtención de esos servicios y de equipo y materiales de los países en desarrollo mediante la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo;
  - j) Elaboración de un programa amplio de información pública y educación destinado a dar a conocer mejor la importancia y la naturaleza de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y, en particular, el papel que deben desempeñar a ese respecto los sectores público y privado;
7. Arreglos institucionales en el plano nacional para la promoción y la realización de la cooperación técnica entre los países en desarrollo:
- a) Arreglos administrativos, jurídicos y financieros;
  - b) Participación de los sectores público y privado;
8. Arreglos institucionales en el plano internacional para la promoción y la realización de la cooperación técnica entre los países en desarrollo y la participación de los países desarrollados, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales:
- a) Arreglos administrativos y financieros en los planos bilateral, multilateral, regional e interregional;
  - b) Papel y participación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los demás órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas;
  - c) Papel y participación de otras organizaciones internacionales.
9. Aprobación de un plan de acción para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo

Anexo III

PROGRAMA DE APOYO INFORMATIVO

Cuadro 9

(Dólares EE.UU.)

| Actividad  | Créditos consignados<br>y anticipos<br>efectuados en 1977 | Cálculos para 1978 |
|--|---|--------------------|
| A. Apoyo a las actividades nacionales, material producido por las Naciones Unidas para uso en el plano nacional, programas de información para profesionales de los medios de difusión | 162 400   | 64 000             |
| B. Personal supernumerario y fondos para viajes para todo el programa de información anterior a la Conferencia   | -   | 13 900             |
| C. Información sobre la Conferencia  | -   | 7 700              |
| D. Exposición relacionada con la Conferencia   | 50 000  | 30 000             |
| TOTAL  | <u>212 400</u>  | <u>115 600</u>     |

1. Como se indica en el documento A/CONF.79/PC/4, los fondos solicitados en 1977 por el Secretario General de la Conferencia para el programa de apoyo informativo fueron en total de 264,800 dólares, con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto autorizó 190.000 dólares de esta suma. Contando los 22.400 dólares aprobados anteriormente con cargo al presupuesto de gastos administrativos del PNUD, los recursos para el programa en 1977 fueron en total de 212.400 dólares, como se muestra en el cuadro 1.

2. Dado que los recursos fueron inferiores a lo previsto, se introdujeron algunas modificaciones en el ya sumamente recargado presupuesto de producción para 1977 de la División de Información del PNUD; otras obligaciones, calculadas en 27.000 dólares, se absorberán en el presupuesto del PNUD. De este modo, los fondos presupuestarios aportados por el PNUD para actividades de información relacionadas con la Conferencia sobre CTPD ascienden a 50.000 dólares, más unos 18 meses de servicios de personal del cuadro orgánico; de esa suma, casi 40.000 dólares proceden de la División de Información.

3. Además, se está procurando obtener contribuciones voluntarias especiales de otras fuentes, sobre todo para algunas actividades nuevas que resultan necesarias a la luz de acontecimientos que han ocurrido antes de la Conferencia. Una de ellas es la posible participación de representantes de asociaciones profesionales, técnicas y voluntarias de países en desarrollo en actividades previas a la Conferencia (por ejemplo, su participación en los encuentros regionales y en la reunión de trabajo de la Conferencia prevista originalmente para profesionales de los medios de difusión del tercer mundo); la preparación y publicación de un Atlas de Cooperación Técnica especial; y el montaje y la publicación de un manual ilustrado sobre tecnología "popular" que puedan compartir los países en desarrollo.

4. Como se pide en el párrafo 10 de la resolución 31/179 de la Asamblea General, los servicios de información de otros organismos de las Naciones Unidas están colaborando con el PNUD en actividades especiales de CTPD en sus respectivas esferas de acción y en la medida que les permiten sus presupuestos. Tres organismos de las Naciones Unidas piensan destinar números enteros de sus revistas a la CTPD; otros tres incluirán la CTPD entre los temas que se tratarán en seminarios para la prensa que están organizando; otras dos publicarán folletos en los que se analizan las actividades de CTPD que se están llevando a cabo o que se podrían emprender en sus esferas de especialización; y varios organismos están reuniendo material sobre ejemplos concretos de CTPD para su publicación y para que sea utilizado por los planificadores de información de la Conferencia.

5. El programa de actividades de información de la Conferencia para 1978, previsto en el documento A/CONF.79/PC/4, requiere ahora la suma de 115.600 dólares con cargo al presupuesto especial para la Conferencia. De esa suma, 94.000 dólares son para terminar en 1978 las actividades iniciadas en 1977, para las cuales la CCAAP, en su período de sesiones de mayo, autorizó la parte de los fondos necesarios correspondiente a 1977; 7.700 dólares son para las actividades de información sobre la Conferencia; y el saldo de 13.900 dólares para sufragar en 1978 los gastos de personal supernumerario y de viaje en apoyo del programa general de información que precederá a la Conferencia.

6. En el cuadro 10 se indican las actividades comenzadas en 1977 con fondos aprobados por la CCAAP, que, según se ha previsto en el plan original, deben terminarse en 1978.

7. La conclusión de las actividades mencionadas en los puntos 1 y 2 a) del cuadro 2, ya iniciadas o previstas para 1977, costará 5.000 y 2.000 dólares respectivamente, y es indispensable para alcanzar los objetivos previstos del programa de apoyo informativo a/. La preparación de artículos y la realización de reuniones de información regionales e interregionales para profesionales de los medios de difusión continuarán y ampliarán la participación de estos importantes intermediarios y sus contactos con el público iniciados en 1977. En los meses de 1978 inmediatamente anteriores a la Conferencia, se deberá mantener y acelerar la intensificación gradual de las actividades de información ya iniciadas a fin de ayudar a concentrar la atención y el intercambio de ideas, tan claramente como sea posible, en la Conferencia y en los temas que se examinarán en ella. Como se muestra en los puntos 1 y 2 del cuadro 10, hay una secuencia lógica en la serie de

---

a/ A/CONF.79/PC/4, párrs. 22 y 23.

actividades, que comienza con actividades nacionales y artículos preparados por encargo especial en los países en desarrollo, principalmente en 1977, sigue con encuentros regionales que proporcionarán una oportunidad de realizar un estudio más a fondo del tema a los profesionales de los medios de difusión del tercer mundo interesados, seleccionados como resultado de actividades previas de información, y culmina con la Conferencia propiamente dicha, que ofrecerá oportunidades de diálogo a los planificadores de la cooperación técnica de todo el mundo, y de intercambio de información a nivel profesional a los representantes de los medios de difusión del tercer mundo. Estos podrían entonces constituir una suerte de "red de información" para la cooperación técnica entre países en desarrollo.

Cuadro 10  
(Dólares EE.UU.)

| Actividades   | Fondos adicionales<br>necesarios en 1978<br>para terminar<br>estas actividades |
|---|--|
| 1. Apoyo a actividades nacionales que se consideran útiles a nivel internacional  | 5 000  |
| 2. Programas de información para profesionales de los medios de difusión del tercer mundo:  |  |
| a) Encargo y difusión de artículos a través de los servicios de prensa del tercer mundo   | 2 000  |
| b) Reuniones de información regionales e interregionales: participación de profesionales de los medios de difusión del tercer mundo que de otro modo no podrían participar  |  |
| i) Encuentros regionales (serie de cuatro, el último previsto para 1978)  | 15 000   |
| ii) Asistencia a la Conferencia y a la reunión interregional de trabajo, inclusive de participantes seleccionados entre los asistentes a los encuentros regionales (37.700 dólares) y planificación y dirección de la reunión (4.300 dólares) | 42 000   |
| 3. Exposición relacionada con la Conferencia  | 30 000   |
| TOTAL   | 94 000   |

8. La financiación de los tres primeros encuentros regionales para profesionales de los medios de difusión del tercer mundo está incluida en el crédito de 190.000 dólares autorizado por la CCAAP para 1977. Esos encuentros se realizarán en forma sucesiva en los últimos meses de 1977. El último está previsto para enero de 1978 en una cuarta región. En cada uno de ellos participarían destacados periodistas, editores y otros representantes de medios de difusión, así como expertos especializados en CTPD, que harían un análisis a fondo de los conceptos y prácticas de la CTPD identificados en los preparativos para la Conferencia a nivel nacional, regional e internacional. El último encuentro, para el que todavía se necesitan fondos, costaría 15.000 dólares o aproximadamente la cuarta parte del total indicado en el cuadro del párrafo 30 del documento A/CONF.79/PC/4. En el cuadro 11 se desglosa el costo de un encuentro para 1978 por objeto de gastos, sobre la base del cuadro mencionado en primer término.

Cuadro 11

Encuentros regionales

(Dólares EE.UU.)

Necesidades de personal:

|   |       |              |              |
|---|-------|--------------|--------------|
| Director de la reunión (P-4)  | 1 mes | 3 000        |              |
| Servicios generales   | 1 mes | <u>1 300</u> |              |
|   |       |              | 4 300        |
| Gastos de viaje de 7 periodistas y<br>2 expertos (6 días)                 |       |              | 8 500        |
| Gastos de viaje del director del<br>encuentro (10 días)                   |       |              | 1 200        |
| Gastos varios (inclusive interpretación<br>simultánea, equipo y técnicos) |       |              | <u>1 000</u> |
|   | TOTAL |              | 15 000       |

9. La reunión de trabajo para profesionales de los servicios de difusión del tercer mundo, que se proyecta realizar durante la Conferencia, se encuentra en esa misma línea de actividad. Los asistentes a esta reunión, que serían seleccionados en parte entre los participantes en los encuentros regionales y que incluirían a representantes de servicios de prensa regionales, serían invitados, a expensas de las Naciones Unidas, a una reunión de trabajo especial durante la Conferencia y a la Conferencia propiamente dicha a fin de facilitar la amplia divulgación de información sobre la Conferencia a través de los medios de difusión del tercer mundo. Los expertos que tomarían parte en la reunión, que serían miembros de

delegaciones u otras personas que asistieran a la Conferencia, participarían, junto con los profesionales de los medios de difusión, en una serie bien organizada de reuniones informativas, reuniones de preguntas y respuestas y reuniones de planificación práctica en las que se consideraría la CTPD como nueva dimensión de la cooperación para el desarrollo internacional, así como los vínculos necesarios para promover el intercambio sur-norte de experiencias sobre el desarrollo (incluso enlaces e intercambios entre medios de información) y las actitudes y factores educacionales que influyen en la promoción de la CTPD.

Cuadro 12

Necesidades de personal para la reunión de trabajo  
 (Dólares EE.UU.)

|   |       |              |               |
|---|-------|--------------|---------------|
| Director de la reunión (P-4)  | 1 mes | 3 000        |               |
| Servicios generales   | 1 mes | <u>1 300</u> | 4 300         |
| Gastos de viaje de ida y vuelta y gastos de salida y llegada para 20 participantes de todas las regiones en desarrollo al lugar de celebración de la Conferencia (promedio de 1.235 dólares cada uno) |       |              |               |
|   |       |              | 24 700        |
| Dietas para 20 participantes a razón de 38 dólares durante 17 días (12 días en la Conferencia, 3 días en la reunión de trabajo, 2 días de viaje)  |       |              |               |
| TOTAL   |       |              | <u>42 000</u> |

10. En 1978 también se deberá dar término a las actividades relacionadas con la exposición sobre la Conferencia (punto 3 del cuadro 10 supra) sobre la base de la labor realizada con los mayores fondos disponibles en 1977, que ascienden a 50.000 dólares. Para todos los participantes en la Conferencia, incluso los especialistas y profesionales de los medios de difusión b/ que constituyen importantes sectores del público interesado en la CTPD, y que se reunirán internacionalmente por primera vez en un solo lugar, la exposición relacionada con la Conferencia constituirá una presentación "en vivo" de algunos de los propósitos fundamentales de la propia Conferencia. Tendrá utilidad como apoyo y como aporte a la Conferencia

b/ Definidos en el documento A/CONF.79/PC/4, párr. 23.

así como componente de la misma, digno de ser analizado y comentado por sí solo. Los elementos y propósitos de la exposición se describen a grandes rasgos en el párrafo 33 del documento A/CONF.79/PC/4, pero están surgiendo definiciones más precisas del material necesario, como resultado de la labor preparatoria emprendida para todas las regiones a mediados de 1977. A modo de ejemplo, se espera exponer en ella:

a) Muestras concretas de tecnologías apropiadas para las zonas rurales, como las casas de cañas de bambú, construidas en forma sencilla y barata con módulos fabricados localmente utilizando métodos de construcción y producción de gran densidad de mano de obra - tipo de vivienda adecuado para muchas zonas rurales de bajos ingresos en los países donde se cultiva la caña de bambú; tanques de agua y depósitos para almacenamiento de cereales para las aldeas, fabricados con materiales locales mediante la autoayuda, que tienen amplia aplicación en comunidades rurales y zonas agrícolas; y pequeñas unidades de biogás, para la producción para fines múltiples de energía, fertilizantes y agua purificada;

b) Reproducciones gráficas, fotográficas o a escala de las aplicaciones y repercusiones de otras técnicas, procesos y productos ideados o adaptados en los países en desarrollo que podrían tener mayores posibilidades de aplicación si se conocieran mejor. Se trataría de elementos que resultara muy complicado, costoso o difícil transportar al lugar de celebración de la Conferencia;

c) Muestras concretas o presentaciones gráficas/audiovisuales de productos industriales y manufacturados, fabricados en los países en desarrollo que participen en la Conferencia; esta idea se está considerando con el Gobierno huésped.

11. En el presupuesto de la Conferencia para 1977-1978 el costo total de la exposición se ha calculado en 80.000 dólares. Esta suma sólo permitiría organizar una muestra sencilla y relativamente reducida, según los estándares habituales de, por ejemplo, las ferias de artesanías y tecnología, incluso las organizadas en países en desarrollo. La cifra está basada, entre otras cosas, en la expectativa de que algunos países ofrecerán material para la exposición a un costo ínfimo o en forma gratuita y condiciones muy favorables para su transporte siempre que sea posible; de que ciertas actividades de información previas a la Conferencia permitirán obtener material que pueda ser reutilizado o adaptado en la exposición; que el manual propuesto sobre tecnología "popular", mencionado más arriba, pueda publicarse a tiempo para la Conferencia y se utilice para aclarar o complementar las ideas reflejadas en la exposición; y que el Gobierno huésped acceda a sufragar parte de los costos locales de instalación de la exposición.

12. Aparte de estos insumos de bajo costo o que, según se espera, no entrañarán ningún gasto, se necesitan fondos en el presupuesto de la Conferencia para las actividades que se indican más abajo. Un desglose realista de los costos por actividad inevitablemente sólo se podrá hacer si se cumplen en la práctica los supuestos previstos en el párrafo 24 supra, a medida que se efectúe una selección y adaptación más completas de los componentes de la exposición procedentes de todas las fuentes, más adelante en 1977, y a medida que comiencen a identificarse los demás costos para las importantes tareas que se describen más abajo. No obstante, a los efectos de

calcular el presupuesto, se han asignado costos aproximados, que se indican frente a cada actividad en el cuadro 13. Los compromisos de gastos se mantendrán por debajo del nivel de 80.000 dólares para 1977-1978 y del nivel de 30.000 dólares - la parte de esa suma consignada para 1978 - haciendo con todo cuidado proyecciones de los costos antes de efectuar cada gasto y ajustando el costo de cada actividad según sea necesario.

Cuadro 13

(Dólares EE.UU.)

| Actividad  | Cálculo para 1978 |
|--|-------------------|
| Identificación y selección definitiva de elementos representativos para la exposición, de todas las regiones y de distintos estilos y etapas de desarrollo . . . . .   | <u>a/</u>         |
| Adquisición de algunas muestras para la exposición . . . . .   | 3 000             |
| Diseño, producción y edición de material gráfico, fotográfico y audiovisual, o adquisición y en algunos casos adaptación del material existente en distintos medios . . . . .  | 4 000             |
| Embalaje y transporte al lugar de celebración de la Conferencia y desde él . . . . .   | 9 000             |
| Adquisición, montaje y/o transporte de soportes, mamparas y otros accesorios de exposición, así como materiales para carteles con leyendas descriptivas para distintas secciones y elementos de la exposición, su traducción, impresión y diagramación . . . . . | 10 000            |
| Posible producción de una guía en varios idiomas, impresa a bajo costo o grabada en cassettes, para los visitantes de la exposición . . . . .  | 4 000             |
| Total para 1978  | <u>30 000</u>     |

a/ El PNUD absorberá el costo con los recursos existentes.

13. La información sobre la Conferencia estará básicamente a cargo del personal de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas. Además, un redactor de la actual plantilla del PNUD ayudará a proporcionar información sustantiva a los corresponsales acreditados, a establecer contactos con los medios de difusión y las organizaciones no gubernamentales y a reunir material para las actividades de información previstas para después de la Conferencia. La divulgación de información sobre la Conferencia requeriría los servicios de funcionarios de la OIP (1 P-5, 6 P-4, 7 P-3, 3 P-2 y 2 G-5) cuyos sueldos representan un costo total de 29.375 dólares. Como no se dispondrá de los servicios de estos funcionarios

/...

para las tareas regulares de la OIP durante un período de tres semanas, esta Oficina necesita fondos para reemplazar a algunos de ellos con personal supernumerario contratado localmente para ocuparse de otras reuniones en la Sede durante el tiempo que dure la Conferencia sobre CTPD. El costo de sustitución se calcula en 7.700 dólares para dos oficiales de información, un editor, un oficial de radio y un oficial de televisión.

14. En el programa informativo de apoyo que se describe en el párrafo 31 del documento A/CONF.79/PC/4, se solicitaban créditos por valor de 40.000 dólares para personal supernumerario equivalente a 12 meses de trabajo de un oficial de información y para gastos de viaje conexos del personal para la dirección, puesta en marcha y coordinación del programa en su conjunto. En su primer período de sesiones, el Comité Preparatorio aceptó esta petición al examinar todo el programa y el presupuesto para fines de información. Sin embargo, la CCAAP opinó que en estos dos rubros se podían hacer economías redistribuyendo el personal existente en los servicios de información del sistema de las Naciones Unidas, en particular en la OIP.

15. Después de reconsiderar esta cuestión, el Secretario General de la Conferencia opina que no es posible redistribuir aún más los servicios de información pertinentes para hacerse cargo de las tareas de información de la Conferencia. Los funcionarios de información del PNUD que se ocupan de la CTPD ya están sobrecargados, sobre todo debido a la falta de personal supernumerario previsto en el presupuesto de la Conferencia para 1977, que se había solicitado anteriormente. El Secretario General de la Conferencia considera que la labor de ocho servicios de información del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la CTPD, que se describe en el párrafo 14 supra, representa per se un importante esfuerzo complementario de las actividades previstas en el programa de información sobre la Conferencia, y no podría ser un sustituto de dichas actividades. En cuanto a la OIP, proporcionará servicios de producción para la Conferencia y en la Conferencia propiamente dicha, así como 18 meses de trabajo de personal del cuadro orgánico, equivalentes a unos 37.000 dólares; se considera que una mayor redistribución de estos recursos obstaculizaría el cumplimiento de otros objetivos simultáneos que debe perseguir la OIP por mandato de la Asamblea General.

16. El Secretario General de la Conferencia desea recordar que el presupuesto de información del PNUD y, ciertamente, los de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, para los años 1977 y 1978 fueron aprobados por los respectivos órganos directivos o bien preparados antes de que la Asamblea General aprobara, el 21 de diciembre de 1976, su resolución 31/179, por la que convocó la Conferencia sobre CTPD. En estas circunstancias, está convencido de que se está haciendo todo lo posible por redistribuir al máximo los recursos existentes y que no le queda otro recurso que solicitar para 1978 un pequeño suplemento de 13.900 dólares, para personal supernumerario y gastos de viaje conexos del personal.